



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

ACTA FINAL DEL JURADO

Siendo las 14:00 horas del día lunes 22 de agosto de 2016, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del jurado del Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Largometraje - 2016, nosotros: Miguel Angel Moulet Morales, Ezequiel Acuña Bondelle y César Gorki Pita Dueñas, designados por Resolución Directoral N° 245-2016-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar los proyectos considerados aptos según Resolución Directoral N° 018-2016-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

Según las bases:

- El objetivo del Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Largometraje 2016 es incentivar la investigación, escritura de guión y/o elaboración de materiales orientados a la etapa de producción de obras cinematográficas, a través del otorgamiento de apoyos económicos a Empresas Cinematográficas que resulten ganadoras.
- La finalidad del Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Largometraje 2016 es fomentar el desarrollo de obras cinematográficas de largometraje, así como la innovación y originalidad creativa, y enriquecer cuantitativamente y cualitativamente la actividad cinematográfica con una mayor producción de obras peruanas.

Tras revisar los expedientes de los 79 proyectos presentados a concurso, el jurado consideró que 13 de ellos eran aptos para la fase de *pitching* porque reunían las condiciones necesarias para ser elegibles y merecedores del premio. Sin embargo, dadas las condiciones mismas del concurso, ha sido necesario que el jurado tenga en consideración algunos elementos de juicio al momento de designar a los ganadores:

1. Que el premio, efectivamente, se utilice para lo que está definido en las bases. Bajo esta premisa, se ha tenido especial interés en aquellos proyectos que se encuentran en fase de trabajo y de búsqueda pero parten de una premisa medianamente construida y una visión clara de hacia dónde apunta el resultado final.
2. Que el premio evidencie un entregable concreto al finalizar el proceso de desarrollo, el mismo que será revisado por la DAFO según el calendario presentado por cada uno de los ganadores.

En función de lo anterior, el jurado declara como ganadores del Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Largometraje a los siguientes proyectos:

Premios a nivel nacional

Nanay (por unanimidad)

El proyecto se destaca por el desarrollo de una narrativa arriesgada y no lineal, en la que un relato coexiste con otro y se alimenta del mismo, trazando una particular forma de contar una historia cinematográficamente aprovechando el elemento histórico a favor de la construcción dramática.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

El jurado recomienda que el desarrollo del tratamiento narrativo que conducirá al guión final debe ser más prolíjo y claro.

La vida en un desierto (por unanimidad)

El proyecto se destaca por el ánimo de construir una memoria colectiva haciendo uso de nuevas tecnologías narrativas, en torno a una historia de superación frente a elementos indomables del entorno. La multiplicidad de voces y la posibilidad de incorporar en el relato innumerables historias lo hace atractivo y novedoso.

El jurado recomienda que no se pierda de vista la progresión dramática de la historia, por más que exista una intención de ordenarla desde un punto de vista cronológico.

Muerto de risa (por mayoría)

El proyecto se destaca por presentar una estructura y un tratamiento narrativo sólido, lo que es un buen punto de partida para escribir el guón. Se reconoce la honestidad de realizar una propuesta que aborde la comedia y que, a la vez, desarrolle una actitud crítica frente a determinados formatos televisivos.

El jurado recomienda un trabajo dedicado y riguroso para la realización del guón, de tal modo que el lenguaje y la crítica social que plantea no quede en la anécdota.

No tan buenos como Roberto Carlos (por mayoría)

El proyecto se destaca por la intención de construir una historia que aborda el tema de la identidad generacional y la indagación de la búsqueda del sentido a partir de la definición de tres personajes con un objetivo que los agrupa pero que no les entusiasma del todo, de tal modo que se explora en la aparente apatía generacional.

El jurado recomienda realizar ajustes en el guón presentado en el proyecto, el mismo que no puede ser considerado como una obra acabada sino, más bien, como un buen punto de partida para construir un relato dramático que no se quede en la acumulación de anécdotas. Se debe incluir como un entregable adicional la versión modificada y final de este guón, así como el *teaser* propuesto.

Premios a nivel regional

Viejo lobo de mar (por mayoría)

El proyecto se destaca por la fortaleza del personaje principal y la construcción de una historia que anticipa la lucha del hombre contra el escenario natural para domesticar el entorno y la defensa posterior de este medio ambiente ante la amenaza encarnada en los procesos de modernización industrial.

El jurado recomienda prestar mucha atención al tratamiento visual del proyecto, el mismo que debería prescindir del preciosismo estético que pudo ser visto en el *teaser* y buscar una mayor coherencia con la historia que se cuenta.

El agua debe correr (por mayoría)

El proyecto se destaca por la intención de crear un relato autoral que aborde procesos de construcción de identidad personal en función de los entornos naturales que rodean a los personajes. De este modo los ambientes y las situaciones planteadas responden a una obra que se vislumbra novedosa.

El jurado recomienda una asesoría especializada para el proyecto a fin de profundizar en el conflicto de los personajes y en la elaboración del guón, de tal modo que se solicita la



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

inclusión de estos componentes para que sean entregados a la DAFO en las fechas previstas para tal fin.

Asimismo, los miembros del jurado dan cuenta de las siguientes recomendaciones generales en función de los proyectos presentados:

1. Sobre el tratamiento narrativo

- Si se desarrolla un buen tratamiento narrativo no es necesario adjuntar un guión, a menos que fortalezca la propuesta.
- El tratamiento narrativo debe centrarse en cómo se cuenta la historia y no debe abordar el tratamiento visual, sonoro o de edición, que más bien forman parte de la propuesta de desarrollo del proyecto.

2. Sobre la presentación formal de los proyectos escritos

- Se debe tener mayor cuidado en la presentación final del proyecto. Evitar errores ortográficos o de redacción porque ello empaña el proceso de revisión de los textos finales.

3. Sobre las sustentaciones orales o *pitching*

- La ronda de *pitching* no debería abordar temas que ya han sido revisados por el jurado a través de los proyectos escritos.
- El *pitching* evalúa los expedientes que se presentan por escrito. Si se realizan cambios sustanciales en el proyecto, el jurado no podrá contar con las herramientas suficientes para evaluarlos debido al formato de la presentación.
- De presentarse material audiovisual durante el *pitching*, se sugiere que esté en consonancia con el proyecto, tanto en contenido como en forma.

Por todo lo anteriormente mencionado, consideramos que se debería declarar como ganadores del Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Largometraje - 2016, a los proyectos siguientes:

Empresa cinematográfica	Título	Región
Rockea S.A.C.	<i>Nanay</i>	Lima
Aldea Digital Comunicaciones S.A.C.	<i>La vida en un desierto</i>	Lima
Señor Z Contenidos S.A.C.	<i>Muerto de risa</i>	Lima
La Chicharra Producciones E.I.R.L.	<i>No tan buenos como Roberto Carlos</i>	Lima
Superhéroes Comunicación Alternativa S.A.C.	<i>Viejo lobo de mar</i>	La Libertad
Manar Producciones S.A.C.	<i>El agua debe correr</i>	La Libertad



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

Siendo las 16:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Miguel Angel Moulet Morales
DNI: 10793194

César Gorki Pita Dueñas
DNI: 06789469

Ezequiel Acuña Bondelle
Pasaporte: N° 25538090
PRESIDENTE